



BASES DE LA PROMOCIÓN

“UNILEVER CELEBRA EL DÍA DEL CELIACO”

La entidad mercantil UNILEVER ESPAÑA, S.A., con domicilio social en C/ Tecnología nº 19 08840 – Viladecans (BARCELONA), y con CIF número A 28660520, declara que llevará a cabo una promoción dirigida a los consumidores de los productos de la marcas de Unilever denominada “**UNILEVER CELEBRA EL DÍA DEL CELIACO**”.

1.- ÁMBITO

Nacional.

2.- PLAZO

El plazo de participación será del 10 de mayo de 2017 y finaliza el 27 de mayo de 2017.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años, residentes legales en España y que cumplan los requisitos que a continuación se detallan.

4.- COMUNICACIÓN

Unilever comunicará la promoción a través de la Red Social Twitter:
<https://twitter.com/unileverspain>

5.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar, los usuarios deberán:

1. Tener cuenta de la red social Twitter
2. Tener perfil público
3. Entrar en el perfil de Twitter de Unilever <https://twitter.com/unileverspain>
4. Dejar un comentario sobre cómo viven diariamente la celiaquía ya sea por ser celíacos o porque algún familiar o amigo sea celíaco
5. Mencionar en el comentario a Unilever a través de @unileverspain
6. Añadir al comentario el hashtag #mayoceliaco

Entre todos los participantes que hayan dejado el comentario, mencionado a @Unilever Spain y añadan el hashtag, se realizará un sorteo para elegir a 3 ganadores.

Los comentarios vertidos por los participantes no podrán resultar ofensivos, discriminatorios, vejatorios o atentar contra la dignidad de las personas, de igual modo deberán respetar los



derechos de Propiedad Intelectual e Industrial de terceros, pudiendo Unilever reservarse el derecho a eliminar aquellos que contravengan lo anteriormente descrito.

Únicamente se podrá participar una vez por persona y usuario/ perfil de Twitter.

6.- PREMIO

Se sortearán 3 premios consistentes en tres lotes de productos de Unilever aptos para celiacos. Cada lote está compuesto por:

PASTILLA DOBLE CALDO: 1,12€

CALDO PASTILLA POLLO: 1,56€

CALDO PASTILLA PESCADO: 1,56€

CALDO PASTILLA VEGETAL: 1,56€

CACITO CARNE: 1,56€

CACITO VEGETAL: 1,56€

CACITO PESCADO: 1,56€

CALDO PASTILLA PAELLA: 1,56€

CALDO PASTILLA COCIDO: 1,56€

MAIZENA HARINA 400g: 2,12€

MAIZENA ESPESANTE: 2,51€

MAIZENA LEVADURA: 1,69€

HELLMANN'S MAYONESA: 1,78€

Cada premio está valorado en 21,70€

Los gastos de envío correrán a cargo de Unilever España.

El premio contenido en estas Bases no podrá ser canjeado por su equivalente económico.

Unilever se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características.

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

Los premios son personales e intransmisibles



7. SORTEO

La semana del 5 de junio de 2017 se realizará un sorteo para elegir a 3 (tres) ganadores y 3 (tres) suplentes que sustituyan a los ganadores, para el caso de identificación incompleta, incorrecta, no localización o no cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, entre todos los participantes de esta promoción. En el caso de que el número de participantes suplentes fuera insuficiente, UNILEVER se reserva el derecho a elegir otros suplentes.

Unilever se pondrá en contacto con los ganadores a través del perfil de Twitter bajo el que los usuarios hayan participado en la presente Promoción, donde se le darán instrucciones para ponerse en contacto con Unilever. Los ganadores tendrán un máximo de 72 horas para contestar y ponerse en contacto con Unilever, en caso de no responder en el plazo de 72 horas, se entenderá que rechazan el premio y Unilever se pondrá en contacto con el primer suplente, respetando estrictamente el resultado del sorteo.

Una vez el ganador se ha puesto en Contacto con Unilever, se le pedirá que facilite sus datos: Nombre y Apellidos, Dirección Postal completa y número de teléfono.

En el supuesto de que el ganador hubiera facilitado datos falsos o de otra persona, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la posibilidad de optar a premio alguno. Queda terminantemente prohibido facilitar datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

Será requisito indispensable para la entrega del premio, que una vez el ganador/a ha aceptado el premio, facilite todos los datos personales para que se le pueda imputar fiscalmente.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados

Una vez los ganadores hayan aceptado el premio se publicarán sus nombres en el Twitter de Unilever, para hacerlo público.

El premio será enviado a la dirección postal que nos indique el ganador.



8- TRATAMIENTO FISCAL DE LOS PREMIOS

El premio estará sujeto a la correspondiente retención o ingreso a cuenta del IRPF que serán a cargo de Unilever, que se compromete a facilitar en su momento la correspondiente certificación de la retención o ingreso a cuenta del IRPF practicado.

El premio, satisfecho en especie, estará sujeto a Ingreso a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se calculará aplicando el porcentaje del 19% al resultado de incrementar en un 19% el valor de adquisición o coste para el pagador según lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del IRPF. Si como consecuencia de incrementar en un 20% el valor de adquisición del premio o el coste que éste tiene para el pagador tampoco excediera de 300 euros el premio no se sujetará a ingreso a cuenta. El ingreso a cuenta del IRPF será asumido e ingresado en el Tesoro por Unilever España, S.A. y deberá incluirlo en la declaración que debe presentar sobre retenciones e ingresos a cuenta del IRPF mediante modelo 111.

9 - PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes en las promociones son objeto de tratamiento por parte de UNILEVER ESPAÑA, S.A., con la finalidad de gestionar promociones, hacerles entrega de los premios obtenidos, remitirles ofertas comerciales, incluso por vía electrónica, e informarle del lanzamiento de nuevos productos o promociones, para todas sus marcas.

Si desea acceder, oponerse, rectificar o cancelar sus datos personales, le rogamos nos envíe carta adjuntando copia de su DNI a la siguiente dirección: UNILEVER ESPAÑA, S.A., C/ Tecnología nº 19 - 08840 Viladecans (Barcelona) o a la dirección de email info.spain@unilever.com, especificando en el asunto "Protección de Datos" e indicando el derecho que desea ejercitar".

10.- DERECHOS DE IMAGEN

El ganador y los participantes en esta promoción autorizan a la compañía organizadora y a otras compañías de su grupo a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, imagen y voz en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio, incluido internet, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

En otro caso se entiende que renuncian al premio.



11.- CONDICIONES GENERALES

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

No podrá participar ningún empleado del grupo UNILEVER ni sus familiares en primer grado. Tampoco las agencias de publicidad y promociones, ni de los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la promoción.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a UNILEVER.

La identidad del ganador se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento de identificación).

UNILEVER no se responsabiliza por el uso del premio que el agraciado pueda realizar.

UNILEVER no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción.

UNILEVER no se responsabiliza por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar con normalidad en la página web de participación.

UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso de la promoción, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que UNILEVER o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma, UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el regalo de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.



En este sentido, UNILEVER declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

UNILEVER excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El período de reclamaciones finaliza 15 días naturales transcurridos desde la finalización de la promoción.

Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, notificándolo con la suficiente antelación. En el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, UNILEVER procedería a designar al siguiente ganador en reserva. En el caso de que los demás ganadores en reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al premio, éste podrá ser declarado desierto.

UNILEVER no se hace responsable de cualquier problema posterior a la entrega del premio, cualquier fallo o deterioro de funcionamiento se regirá por la garantía del fabricante.

Cualquier causa de litigio que pudiera surgir sobre esta promoción será sometida a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Unilever España, S.A. se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta promoción por otras similares.